

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL EQUIPO INTERDISCIPLINAR DE LA UNIDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

La Universidad del Tolima creó en 2023 la **Unidad de Género** como área adscrita a la Vicerrectoría de Desarrollo Humano, encargada de promover la transversalización del enfoque de género en los diversos ámbitos del quehacer universitario, la implementación de la Política de Género y del Protocolo de Atención a Violencias Basadas en Género, Discriminación por Identidad de Género y Orientación Sexual Diversa de la Universidad del Tolima, para ello se requiere la conformación de un equipo interdisciplinar encargado de cumplir las funciones establecidas para la dicha Unidad.

### OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Conformación del equipo interdisciplinar para la Unidad de Género de la Universidad del Tolima.

### CARGO REQUERIDO

Profesional en psicología con enfoque de género.

### PERFIL

Psicóloga con formación y/o experiencia en salud mental con perspectiva de género, estudios de género, derechos humanos de las mujeres y las disidencias sexuales, y atención y acompañamiento a personas victimizadas por violencias basadas en género y discriminación por identidad de género y orientación sexual diversa.

### REQUISITOS

1. Psicóloga con tarjeta profesional vigente.
2. Mínimo 2 años de experiencia en el ejercicio de atención psicosocial y/o gestión de casos.
3. Compromiso y disposición por la defensa y promoción de los derechos de las mujeres y las disidencias sexuales.
4. Se valorará el conocimiento específico en salud mental con perspectiva de género, derechos humanos de las mujeres y las disidencias sexuales, atención, acompañamiento y gestión de casos de personas victimizadas por violencias basadas en género y discriminación por identidad de género y orientación sexual diversa, enfoque diferencial o interseccional, acreditado a través de experiencia laboral y/o académica.
5. Disponibilidad para el acompañamiento y asesoría a las personas victimizadas de manera presencial.
6. Comprensión sobre las cuestiones críticas en torno a la ética de los datos de violencias basadas en género y conocimiento en la realización de remisiones de manera confidencial, segura y efectiva.
7. Conocimiento e interacción efectiva con las entidades que trabajan en la respuesta a las violencias basadas en género.

8. Habilidades para el desarrollo de acciones que impliquen la transversalización del enfoque de género en todos los procesos de la Universidad.
9. Disponibilidad para el trabajo en equipo y cumplimiento de responsabilidades en los tiempos establecidos.

## FUNCIONES

1. Participar en el desarrollo de todas las acciones definidas por la Unidad para el cumplimiento de sus funciones, en relación a la transversalización del enfoque de género en los diversos ámbitos del quehacer universitario, la implementación de la Política de Género y del Protocolo de Atención a Violencias Basadas en Género, Discriminación por Identidad de Género y Orientación Sexual Diversa de la Universidad del Tolima.
2. Acoger, acompañar y asesorar de manera presencial a las personas victimizadas que deseen denunciar casos de violencias basadas en género o discriminación por orientación sexual o identidad de género diversa y sus formas interseccionales, y/o que requieran apoyo psicosocial.
3. Crear y mantener actualizado el registro documental correspondiente a cada caso, así como de todas las actuaciones institucionales y/o externas a que dé lugar.
4. Definir e implementar la estrategia de atención y acompañamiento psicosocial para las personas victimizadas.
5. Hacer el seguimiento a los casos que se encuentren en curso, y adelantar las acciones necesarias para su cierre.
6. Proponer las medidas de protección y acompañamiento que considere convenientes a las instancias disciplinarias, académicas o administrativas, competentes según el caso.
7. Aplicar la Ruta de atención establecida en el Protocolo de Atención a Violencias Basadas en Género, Discriminación por Identidad de Género y Orientación Sexual Diversa de la Universidad del Tolima y demás lineamientos institucionales.
8. Participar de las jornadas de sensibilización, orientación y prevención dispuestas por la Unidad de Género en la sede central y en los Centros de Atención Tutorial priorizados en la vigencia 2024.
9. Participar activamente en el proceso de inducción y las formaciones periódicas que el equipo de la Unidad de Género recibirá.
10. Mantener la reserva profesional y confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del contrato.

11. Disponer de su capacidad laboral para el desarrollo de las actividades encomendadas.

#### RESPONDE A

Coordinadora de la Unidad de Género de la Universidad del Tolima  
Vicerrector(a) de Desarrollo Humano

#### PLAZO DEL CONTRATO

6 meses prorrogables

#### DISPONIBILIDAD

A partir del 1 de marzo de 2024

#### LUGAR DE TRABAJO

Oficina de la Unidad de Género de la Universidad del Tolima, campus de Santa Helena en Ibagué-Tolima.

#### TIPO DE CONTRATACIÓN

Contrato de prestación de servicios

#### SALARIO

\$3.500.000 mensuales

#### ENTREGA DE HOJAS DE VIDA

**Desde el 5 al 8 de febrero de 2024.** Las personas aspirantes que cumplan los requisitos del perfil y sean preseleccionadas serán convocadas a presentar una entrevista entre el **15 y 16 de febrero de 2024**. Los perfiles que no cumplan los requisitos de la convocatoria no serán considerados.

Las personas interesadas pueden enviar sus hojas de vida con los respectivos soportes al correo electrónico: [unidaddegenero@ut.edu.co](mailto:unidaddegenero@ut.edu.co)

#### A TENER EN CUENTA

Por el trabajo que se desarrolla, por favor tenga en cuenta que como medida afirmativa se contratarán mujeres.